

INFORME DE GERENCIA

Quito 18 de Julio 2016

ANTECEDENTES

Al dar inicio mi intervención quiero dar gracias a Dios por haberme permitido un año más de vida y estar al frente de esta noble institución.

En sesión extraordinaria de la junta de accionistas de la compañía COTRANSPAULO S.A. realizada el 28 de abril del 2016, fui electo por mayoría de votos para ocupar la Gerencia General durante el período 2016-2021; en la misma que sólo se aprobaron los informes de comisarios; determinando la no aprobación del balance 2015, informe de Presidente y Gerente se debió a las múltiples inconsistencias detectadas por los señores Pablo Regalado y Augusto Amagua comisarios del mismo período. Se han realizado correcciones siendo obligación directa del Gerente y Contadora en funciones presentar en la Superintendencia de Compañías, los estados financieros del período económico del 2015, en vista de que durante todo este tiempo no ha presentado los balances legalmente con toda las formalidades y ha pesar de los múltiples ofrecimientos de día en día y semana en semana se han incumplido.

A fin de dar viabilidad a estos informes y de acuerdo asesoramiento jurídico solicito la autorización de la asamblea para firmar como Gerente a pesar de no ser responsable de las situaciones anteriores; pero es urgente dar cumplimiento a las obligaciones pendientes ante la Superintendencia de Compañías, SRI con el cual ya tenemos multa, la misma que será endosada al gerente anterior según la nueva ley de compañías.

NOVEDADES

Por falta de responsabilidad del señor Gerente Anterior no ha realizado la entrega formal de los activos fijos y documentación de la oficina, cómo otras novedades que detallo que a continuación:

TERRENO

Se ha tomado dinero de la compañía como anticipo por la venta del terreno, trámite que no se debía haber realizado por los siguientes motivos:

- Se ha verificado en el sitio y es un lugar que no representaría una proyección económica para la Compañía.
- Está ubicado en una ladera que implicaría gastos onerosos cómo es la construcción de un muro de contención para poder realizar el cerramiento.
- Condiciones desfavorables para construcción y posterior venta.

- Uno de los principales motivos es el impedimento legal que realiza la superintendencia de compañías a las autoridades de acuerdo a la ley; estipulada en el artículo número 261 literal b; que en extracto prohíbe a las autoridades de la compañía realizar negocios con la misma empresa.

CHEQUE DE GARANTIA

En el balance anterior consta una garantía de \$582 girado con un cheque el cual no aparece, ni el número del cheque para realizar el seguimiento respectivo, de no aclarar este particular el gerente saliente es virtual responsable de este dinero.

DINEROS INCOBRABLES

Según pronunciamiento de los mismos deudores, está deuda es de aportación mensual, multas e intereses y venta del Soat de años anteriores, con el agravante que los deudores de este dinero ya no se encuentran en la compañía, y aumentan las cuentas por cobrar que relativamente ya no es una realidad.

CUENTAS BANCARIAS

Las cuentas bancarias se encuentran totalmente desfinanciadas sin dinero, salvo el depósito de algunos señores accionistas que han pagado cumplidamente el aporte mensual, en la cuenta del banco del pichincha, dinero que son debitados en el pago de instituciones públicas como son IESS, Telefonía celular Movistar.

DEUDAS POR PAGAR

Las deudas anteriores vigentes son a las siguientes instituciones SRI, IESS, Superintendencia de Compañías, FENATEI, Cámara de Comercio, MOVISTAR, cómo también sueldo Contadora, arriendo oficina, compensación a los administradores anteriores. Esta deuda no se cancelará hasta que esté estabilizada la compañía.

PLAN TELEFONIA CELULAR MOVISTAR

Los administradores anteriores contrataron un plan telefonía celular para 2 años con teléfonos **SAMSUNG A5** de última tecnología en octubre del 2015. Al enterarme de este contrato solicité verbalmente al señor López que entregue el contrato, equipos y chips, indicándome que los equipos ya lo había entregado seis meses atrás a la señora secretaria, los equipos que había entregado fueron teléfonos básicos de Alcatel, más no los **SAMSUNG A5** que fueron adquiridos en el plan. A raíz de todo esto realicé el seguimiento respectivo en movistar, después de un largo trámite me informan de este particular, los equipos del plan tienen un costo individual \$538,65 a la fecha, sin el plan cuesta \$761,60, por este contrato realizado se tiene que cancelar mensualmente \$35,14 por cada línea, asumiendo

un gasto mensual de \$70,20 y \$22,38 por cada equipo celular dando un total de \$115 mensuales que son debitados de la cuenta del banco pichincha.

Se contrata un nuevo plan de 2 teléfonos celulares a nombre de la Compañía el 14 de Junio del 2016, por parte del Sr. Byron López asumiéndose funciones que no le corresponden en razón que ya estaba cesado en sus funciones, por este nuevo contrato se tiene que cancelar \$25 cada línea asumiendo otro gasto de \$50 mensuales adicionales al plan anteriormente indicado, les quiero recordar que mi nombramiento consta desde el 20 de mayo del 2016, no tenía facultades para haber realizado este trámite de la adquisición del nuevo plan, una más de los tantos abusos de confianza que los ha realizado. El 30 de junio del 2016 entregó 2 chips del primer plan, de los cuales un chip se encontraba sin saldo y el otro chip con saldo.

SUELDO CONTADORA

Según el contrato es de \$450 en el cual indica que se deducirá de los haberes los gastos de ley, pero lamentablemente estos gastos ha estado asumiendo la compañía.

TRAMITES ADMINISTRATIVOS REALIZADOS

- 1.- Se pidió se haga la entrega formal de activos fijos y documentación, plan de telefonía celular, los mismos que no se han realizado.
- 2.- Trámite inmediato en el registro mercantil para legalizar los nombramientos de los representantes legales, cumplido este trámite antes de lo establecido por la ley con un costo de \$70 menor a los \$300 que consta en el balance anterior.
- 3.- Se registró los nuevos administradores en las diferentes entidades de control con sus debidos procesos
- 4.- Se realizó el seguimiento en la telefonía Movistar para solicitar la información; a fin de suspender. El primer plan tenemos que cancelar con penalidad \$553,57 por cada equipo dando un total a apagar de \$1.107, dinero que no lo disponemos actualmente, se logró suspender 2 líneas, las mismas que son del segundo contrato, también se debe pagar penalidad.
- 5.- Se realizó el pago del permiso de operación con los dineros recaudados, debo dar a conocer que hay que cancelar \$7 todos los accionistas en el listado de la AMT, esto tenía un plazo hasta el 30 de Junio, anteriormente estos pagos eran superiores.

- 6.- Se pagó con los dineros disponibles partes de las deudas a los diferentes acreedores.
- 7.- Se actualizó el RUC
- 8.- Trámite en el Banco Pichincha para el registro de cambio de firmas, el mismo que no se puede concretar por la falta del documento de no estar al día en la Superintendencia de Compañías
- 9.- Seguimiento en el banco del Pichincha por la garantía en Ministerio de Recursos Naturales, un cheque de \$582, no se puede seguir el trámite por falta de información de respaldo.
- 10.- Se buscó asesoramiento profesional abogados, contadores y auditores a fin de que nuestros pasos sean enmarcados dentro del marco jurídico.
- 11.- Se envió comunicados a los señores accionistas para que paguen sus obligaciones.
- 12.- Hay preocupación por las deudas que se tiene que pagar y por el poco interés que tiene algunos señores accionistas que deben cumplir sus obligaciones.
- 13.- Se ha realizado algunos pagos, no en su totalidad quedando todavía saldos pendientes por cancelar, estos pagos se han efectuado gracias a las aportaciones de algunos señores accionistas que cumplen con sus obligaciones.

RECOMENDACIONES

1. **Sobre el Terreno;** por tratarse de acciones complejas que están inmersos montos fuertes de dinero se requiere un análisis minucioso a decir de los profesionales del derecho sería un "Abuso de Confianza"; es necesario que se realice un procedimiento legal para recaudar ese dinero en el menor tiempo posible, para solventar el estado calamitoso de la compañía
2. **Sobre los teléfonos;** Ofrecer los chips del plan contratado a las personas que requieran de este servicio pagando el valor correspondiente
Los gastos telefónicos adquiridos con la compañía movistar, que no se pueda solucionar por el cumplimiento de sus contratos, serán asumidos por el Gerente y Presidentes salientes.
3. **Sobre el cheque de garantía;** En el banco del Pichincha existe un giró de un cheque de \$582, como garantía en el Ministerio de Recursos Naturales, el mismo que de no poder recaudar será asumido por los señores Gerente y Presidente.

4. **Dineros Incobrables;** cuotas y multas a partir de la fecha que estoy al mando de la gerencia no se ha dado ni se entregará ningún tipo de documento, si no están al día en sus obligaciones
5. Al Sr. López le recomiendo no haga llamadas a terceras personas y amenace indicando que por haber hablado el Sr. Panchi con el Sr. Rector del colegio Paulo VI se van a quedar 5 personas de la compañía Cotranspaulo sin trabajo en la institución, que lo diga hoy en estos momentos cuales son las personas a las que desea perjudicar negándoles el trabajo.
6. Con lo expuesto anteriormente pongo a vuestra consideración y todos unidos busquemos un camino para salir de la terrible situación económica y administrativa que se ha venido desempeñando con los representantes anteriores, para que se dé toda la facilidad y el mejor desenvolvimiento en nuestra institución
7. Exijamos nuestros derechos porque el trabajo en el colegio Paulo VI fue nuestro, dos ambiciosos accionistas por intereses personales y mezquinos siendo administradores de nuestra institución lo traicionaron, lo dejaron a un lado y buscaron otra operadora que cumplan sus mezquinos intereses.
8. Contra todos estos males tenemos que luchar hagamos un solo grupo, salgamos del abismo que estamos a punto de caer.
9. No me pidan en un mes cuanto vamos a ganar al año, pregúntenme cuando se estabiliza nuestra compañía.
10. Le recuerdo al Sr. Mario Pilco los documentos en el cambio de unidad es un proceso firmado por el representante legal en funciones y la resolución entregada por la Agencia Metropolitana de Tránsito la cual debe reposar en las oficinas, debo manifestar esto porque no tengo conocimiento del trámite del cambio de unidad del Sr. Pilco.
11. Debido a la situación económica actual de la compañía y poca carga de trabajo sería conveniente cerrar la oficina hasta conseguir estabilizar la misma, pero estableciendo una atención gerencial a los socios.

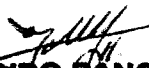
CONCLUSIONES

1. Invitar cordialmente a todos los señores accionistas, dejar a un lado la división que nos está separando en grupos, hagamos uno solo; para sacar de la crisis económica y de valores porque hay indicativos en ciertas autoridades y compañeros; Caso contrario vamos en forma acelerada a la insolvencia; Así podremos recuperar el derecho para trabajar en forma honesta y transparente en el colegio Paulo Sexto; Noble institución que nos vio nacer como Compañía seria y responsable en la prestación de servicio del transporte escolar para la niñez y juventud de nuestro entorno.

2. Invito al señor Gerente saliente a cumplir su palabra de honor quien dijo que dejará saneado todo, "y que de no darse la venta del terreno devolvería el dinero a la compañía" pero lamentablemente no ha cumplido hasta la presente fecha; "el hombre es pasajero las instituciones son peregrinas", la nuestra debió quedar de la mejor manera si hubiese sido bien administrada, quienes tenemos la oportunidad de estar al frente de una institución, debemos cumplir con la sagrada misión de servir a la institución más no servirse de ella, le recuerdo al presidente saliente que también debe dar la cara y no amenazar de lejos lo cual lo veo poco prudente, también es solidariamente responsable de todo lo que ha sucedido en nuestra institución, según nuestro estatuto dice que es responsable de lo que se haga y se deje de hacer.
3. Por todo lo expuesto anteriormente pido el apoyo unánime y objetivo para poder sacar adelante nuestra compañía, en razón de que por mi parte, no faltará esfuerzo y dedicación respectiva; con todo respeto de no recibir el apoyo solicitado **PONDRE A DISPOSICION MI CARGO** debido a que sin el compromiso de todos ustedes es imposible administrar esta institución.
4. Debo manifestar la ausencia de la contadora anterior señorita Wendy Chuchuca se debe a que la señorita manifestó que ya no aguanta más, y que entregaba su puesto al día siguiente, y hasta la presente no ha entregado la documentación actualizada correspondiente.
Debido a este motivo se tuvo que contratar los servicios de una nueva contadora la Lcda. Ebly Chicaiza y su auxiliar Nancy Castro.
5. Por ultimo PIDO A LA JUNTA GENERAL LA AUTORIZACION para presentar el balance del 2015 a la Superintendencia de Compañías, con la supervisión y asesoramiento de la Lcda. Ebly Chicaiza contadora de nuestra institución en funciones.
Debiendo recalcar que lo que estamos realizando sin ser nuestra responsabilidad es solo pensando en el bienestar de nuestra institución, y puede estar al día con las entidades de control correspondientes.

ATENTAMENTE

Recibido
23-08-2016
Gonzalo Panchi


SEGUNDO PANCHI
GERENTE GENERAL